

Renueva tu matrícula desde cualquier lugar



Daniela Lerma Aude
@audecolombia

La Cámara de Comercio de Cali ofrece a los empresarios la opción de renovar la matrícula mercantil en línea, en solo cuatro pasos. Este año se espera que al menos el 40% de los empresarios renueven a través de la sede virtual.

¿Por qué renovar la matrícula mercantil comenzando el 2023? Porque de esa manera estás listo para que tus nuevos clientes te vinculen como proveedor y tus bancos actualicen tu información financiera sin tropiezos, además evitarás filas y accederás a los múltiples beneficios que la Cámara de Comercio de Cali ha diseñado para impulsar el fortalecimiento de tu empresa.

Recuerda que el trámite es muy fácil y te ahorra filas porque lo puedes completar de manera digital en la [sede virtual](#) de la CCC y desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

¿Qué registros se pueden renovar en línea?

Hasta el 31 de marzo de 2023 se pueden renovar los siguientes registros:

- Registros Mercantil y de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL).
- Registro Nacional de Turismo (RNT).

- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL).

Hasta el 11 de abril de 2023 se puede renovar el Registro Único de Proponentes.

Tips para renovar de manera virtual

Ten en cuenta que:

- El formulario debe contener información legible y todos los campos mínimos deben estar diligenciados.
- Tener a la mano toda la información correspondiente a los datos básicos de la persona natural o jurídica que renueva y la información del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la renovación.
- Al terminar la revisión del formulario puedes firmar en línea o imprimir los documentos y acercarte a una de las

ventanillas de la CCC. Puedes consultar qué sede te queda más cerca [aquí](#).

- Una vez se haya generado la liquidación, el pago puede ser realizado a través de PSE o tarjeta de crédito, usando el Código Único de Formulario (CUF) que se genera en el paso #1.
- La renovación se entiende efectuada con el pago y cuando el formulario RUES se encuentre firmado, sin errores y debidamente diligenciado.

***Recuerda:** la firma del formulario debe ser efectuada exclusivamente por la persona natural o el representante legal si se trata de personas jurídicas.



“Con la renovación en línea se simplifica el trámite porque al ingresar a la plataforma, los usuarios encontrarán precargada la información existente en nuestra base de datos, lo que agiliza el proceso. Es importante que el empresario verifique la información y actualice la que corresponda”, aconseja **Lina María Abad**, Gerente de Operaciones de Registros Públicos en la CCC.

Conoce el tutorial en el que **Ana María Lengua**, Directora de Registros Públicos y Redes Empresariales de la CCC, explica cómo hacer tu renovación en sólo 4 pasos. Haz clic [aquí](#).

Aprovecha los beneficios de renovar la matrícula mercantil

Cuando renuevas tu matrícula mercantil obtienes beneficios para impulsar tu negocio. Puedes conocer en detalle estos beneficios aquí. A continuación te presentamos algunos:

- Acceso gratuito a la base empresarial más grande del país para que conozcas potenciales clientes, proveedores y competidores en tu sector y/o región.
- Descuentos especiales y cupos adicionales gratuitos para los temas de tu interés en formación empresarial.
- Descuentos de hasta \$166.000 redimibles en consultas en la Plataforma “Compite 360”, el sistema de consulta en Internet que contiene información comercial, financiera,

jurídica y económica de más de 300.000 empresas inscritas en diferentes cámaras de comercio del país.

- Descuentos de hasta \$200.000 redimibles en servicios del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición y descuentos de hasta \$260.000 redimibles en la inscripción para el diplomado del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la CCC.
- Recibirás notificaciones sobre el calendario de capacitaciones, eventos y convocatorias, y podrás acceder a capacitaciones, servicios especiales y capacitaciones en el [Campus Virtual](#).

Consejos de empresarios



“Es importante que veas los [videos](#) antes de comenzar con el proceso. Lo bueno es que uno puede llamar al teléfono de la CCC y ahí lo ayudan a completar el trámite. Es sencillo, fácil y ahorro tiempo.”

William Colorado, Director de la Agencia Digital William Colorado (@agenciadigitalwc), quien ya renovó su matrícula.



“Renovar la matrícula de manera virtual nos permite ahorrar tiempo en desplazamientos y tiempos en salas de espera para poder invertirlo en actividades que realmente disfrutamos o en actividades productivas para nuestras empresas. Además, ahorramos dinero en transporte, ya sea público o privado... Y lo mejor: lo podemos hacer con tiempo y evitar congestiones.”

Erika Macías, Gerente de Dejafun (@dejafuncol). Ya renovó su matrícula 100% en línea.

Si requieres asistencia, contáctanos y con gusto te ayudaremos.

(602) 886 1300

contacto@ccc.org.co

¡SIGAMOS MOVIÉNDONOS, SIGAMOS CRECIENDO!



Cámara de Comercio de Cali